DIARIO

CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Sta. Elena, Clara y Agustina.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 30 de mayo.

La atencion pública de Paris está abora muy ocupada con las mudanzas que se han verificado en el ministerio, la corte: y el egército del enperador Alejandro. El conde *Gourleff*, ministro de hacienda. suegro del conde Nesselrode, ha sido depuesto y reenplazado por el general Kaugrin, intendente general del egército. Mr. Speranski ha sido llamado de nuevo para servir la plaza de ministro de justicia que desenpeñaba el príncipe Labanoff. Estas mudanzas, y las anteriores de la deposicion del mayor general príncipe Wolkonski, del general príncipe Menzikoff, del general Sakerfsk del general *Woronzow*, del gran Chanberlan Nariskin, todas personas de alta inportancia, que poseen la confianza y favor del enperador parecen ser solamente el preludio de la entera mudanza de sistema, y que el enperador por motivos de seguridad personal ha renunciado á su antiguo plan de tener sujeta su política de gabinete á las miras del príncipe Metternich. Como una consecuencia de estas mismas variaciones el enperador ya no piensa viajar este verano por Alemania. Dichas novedades han escitado la mas viva sensacion en las Tullerías. Los ultras andan conpletamente desatentados, pues esperaban tener el agradable espectáculo de un egército ruso en Francia, y ahora sus esperanzas se han vuelto agua de cerrajas. (British Press.)

En Inglaterra reina el mejor espíritu á favor de los constitucionales de España. No solo en Lóndres, sino en toda la Inglaterra, los amigos de la libertad española van á hacer inumerables suscripciones de dinero y armas para ayudar á los españoles en su lucha contra los franceses. Aunque el ministerio ingles no se atreva á declarar la guerra á la Francia (*dice el British Press*) los patriotas ingleses que es la gran mayoria de la Gran Bretaña debemos y podemos prestar el mas eficaz ausilio á la España. Nuestra indiferencia y apatia serian ignominiosas para la Inglaterra, en el estado actual de las cosas en la Europa. La reunion de los patriotas de Lóndres para ayudar á los libres españoles, será la señal para todos los de la Inglaterra á fin de que se reunan al mismo grandioso intento y suministren á los animosos españoles sus generosos socorros en armas y dineros deshaciendo asi el objeto de la santa alianza conjurada contra todas las libertades públicas de Europa.

Idem 10 de junio.

En una carta de Paris, fecha 7 del corriente, se dice: Los rumores que corren hoy relativamente al ministerio, son que Peyronnet debe encargarse del de hacienda, Corbiere pasar al de los sellos, Chateaubriand ocupar el de lo interior, y Montmorency volver al de negocios estrangeros.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 10 de julio.

Uno de los buques de la escuadra del contraalmirante Hamelin detuvo à tres leguas de esta plaza á un mercante sardo, que iba de Gibraltar á Lisboa, haciéndole arrojar al agua el cargamento, que consistia en 500 quintales de bacalao.=En balde alegó la distancia el runbo que seguia etc.

Idem 11.

El diario de la córte del 10 reflecsionando sobre la quinta de 70,000 honbres decretada por el gobierno intruso, manifiesta que los enemigos esperimentarán los efectos de su primer engaño, y acabarán de convencerse de que la apatia que ha reinado hasta ahora en los pueblos no era efecto de odio contra la constitucion, sino de amor al reposo que engañosamente les prometian; pues los que abandonaron las banderas de la patria, y los jóvenes que huian de sus hogares por no alistarse en las filas patrióticas, menos querrán añadir á la vejacion el opro-

bio, incorporándose con las bandas de facciosos y siendo ansiliares de los enemigos de su bien; por cuya razon, conociendo que no habrà órden ni concierto mientras no se reunan todos al rededor del trono constitucional, es de esperar que asi lo verifiquen, y que contribuyan á lanzar de España á los estrangeros, y á acabar con los pérfidos que están despedazando las entrañas de la pataia.

Noticias sacadas de los periódicos galo-hispanos.

Madrid 15 de julio.

Se han arrestado algunos fracmasones bien conocidos en la calle del Caballero.

Viniendo el general Castaños de la Andalucia se presentó á la vanguardia francesa y se sometió.

Vich 2 de julio.

Cartas de Córdoba del 16 y otras de Madrid del 19 recibidas por estraordinario, dicen que en la última sesion de córtes, en vista de haberse resistido S. M. á dejar Sevilla, se habia tratado en las córtes de decretar su deposicion; pero el temor no les permitió tomar una resolucion de esta naturaleza, y han conocido que habia espirado ya su reino. Sin embargo pasaron à nonbrar una regencia.

Programa.

Una medalla, no se dice de que metal, al naturalista que mejor determine, y denomine en lengua nacional un insecto venido poco ha, llamado en Francia *Angulema*. Su aspecto es de honbre, cuello de tortuga, boca sin presas, brazos y uñas de pantera: en lo demas del cuerpo, y hasta en sus costunbres, ha sido la naturaleza estrema mente caprichosa. Su estanpa se vende acaso en la calle de Escudillers y en la argentería: conprarla, estudiarla, determinarla y venir por el premio á la oficina del Indicador. (*Indicador catalan.*)

Hemos recibido periódicos de la Habana hasta el 10 de mayo. Nada contienen de particular sino el haber llegado alli don Francisco Dion sio Vives nonbrado por el gobierno capitan general de la isla de Cuba y gefe superior político interino de la Habana. Nos ha parecido conveniente insertar la proclama que dirigió á los habitantes de aquella isla y la contestacion con que estos le correspondieron.

(*Indicador catalan.*)

Don Francisco Dionisio Vives, caballero gran cruz etc.

Habitantes de la isla de Cuba:

Al fin pisé vuestro venturoso suelo, á donde, primero que mi persona, habian volado ya mis ardientes votos para obrar con vuestro ausilio, en la esfera de mis atribuciones, todo el bien y la dicha á que sois acreedores por vuestras patrióticas virtudes. Si el cargo de mi mando es un peso grande y desagradable por lo dificil que es el acierto constante en cuanto uno se propone, tanbien es un consuelo cuando se conocen las bellas disposiciones de los que dóciles no oyen otra voz que la de la ley y de las autoridades que las hacen egecutar. Estoy puesto al frente del gobierno de toda la isla como capitan general de esta provincia, como gefe superior polí. co; y bajo de anbas consideraciones consagraré mis tareas, á fin de que tengan su cunplimiento las benéficas y paternales miras de S. M. y de su sábio gobierno constitucional. Seré, sí, inflecsible y decidido en remover los obstaculos que puedan obstruir el engrandecimiento de esta isla en su agricultura, comercio é industria, y en hacer que no se altere la tranquilidad, el orden y la seguridad que garantiza á los ciudadanos en el pleno goce de sus derechos. Ni me apartaré del sendero de la constitucion, ni toleraré que nadie se separe de él inpunemente.

Felizmente el carácter dulce y generoso de los habitantes de esta isla de Cuba me lisongea en tales términos, que me prometo no será necesario hacer sentir el peso de la autoridad con medidas de una severa y absoluta justicia; sino por el contrario, que la autoridad se presentará en el curso de su carrera cual si fuese un astro benigno derramando copiosamente todo género de beneficios. *Union y fraternidad* es la que os recomiendo con toda la sensibilidad de mi alma: esta debe ser la base para la presente y futura gloria y prosperidad à que está llamada esta floreciente isla. Una division ronpiendo los lazos que la naturaleza y la costunbre han fortificado por muchos siglos; la mas leve centella del fuego de la discordia si llegase á prender y hacerse ostensible, acabará en un momento con la riqueza y la poblacion de la isla. El tiempo de las ilusiones ha pasado: los honbres no se sacrifican por meras teorías. No os dejeis alucinar: conparad vuestra situacion actual con la de otros paises para saberla mejor apreciar y conservar. *Union y fraternidad* debe ser la espresion de la gratitud generosa; y *union y fraternidad* la de vuestra propia utilidad y conveniencia.

Tal vez no faltarán algunos que bajo de diferentes máscaras procurarán engeñaros, esparciendo noticias falsas y alarmantes, que á ser ciertas seria preciso creer, que el bien produce el mal, y que la nacion española, se habia degradado vilmente en el sistema constitucional, hasta el estremo de imitar al gobierno despótico en sus bajas y maquiavélicas operaciones, tratando á los pueblos como si fuesen esclavos ó rebaños de ganado. No: los habitantes de esta isla son españoles como los de la peninsula, y comun será sienpre su desgracia ó su ventura. El gobierno vela incesantemente sobre vuestros intereses; y está dispuesto, sí, yo os lo prometo, à miraros con la misma predileccion que hasta aquí. Cerrad los oidos á la mentira: yo no puedo ser el órgano sino de la verdad.

En buen hora la libertad de la inprenta proporcione al genio humano el manifestar sus pensamientos con dignidad y con energía: las autoridades constitucionales en un gobierno representativo son los ciu-

dadanos mas interesados en conocer los abusos y aun sus propios é involuntarios estravios. Amo las luces; é invito à todos los habitantes de la isla á que con sus conocimientos y esperiencia, por escrito ó de palabra me faciliten el desenpeño de mis sagradas obligaciones. No se aborrece sino lo que se teme, y yo no temo apreciar la sabiduria de los que puedan contribuir á que mi noble anbicion de hacer vuestra felicidad llegue á satisfacerse conpletamente.

Y vosotros, militares de toda clase de armas, tropa veterana y de milicias; en vosotros tanbien confio por lo mismo que seguis la carrera del honor en que con vuestra disciplina y subordinacion sereis los primeros en bacer que se respeten las ieyes y las autoridades. La fuerza militar proclamó la constitucion y la elevó al trono desde donde gloriosamente nos gobierna: mas para sostenerla es indispensable que no se pongan en contradiccion vuestra conducta con lo que ella nos inpera. Jamas la milicia ha observado mas severa disciplina entre los griegos y entre los romanos, que cuando los pueblos gozaban del mas alto grado de libertad. Que el ciudadano pacífico vea en vosotros un defensor de la patria, y no un enemigo de su tranquilidad y de su reposo. Iré delante de vosotros con las ordenanzas en la mano y el que no las obedeciere, ellas mismas le dirán: *no sois un español constitucional: no sois un buen militar: mereceis el castigo: sufridlo.*

Tales son mis votos, habitantes de la isla; votos que si llego à verlos realizados, me serán gratos mis mas penosos sacrificios. Abiertas teneis à todas horas del dia las puertas de mi morada para escucharos, y las de mi corazon para acogeros benignamente. ¡Que conplacencia, que gloria para mí, si bajo mi mando la prosperidad florece; si los ciudadanos se aman estrechamente, si el poder judicial administra pronta y recta la justicia; si los funcionrrios públicos son celosos en el cunplimiento de sus deberes; si las diputaciones provinciales promueven cuanto sea útil al bien procomunal de sus respectivas provincias; si los ayuntamientos se esmeran en tener una buena policia: si la milicia guarda una estricta disciplina; en fin, si la constitucion política de la monarquia española se practica rigorosamente! La mitad del camino está ya andado, que es el de la autoridad, que se presta gustosísima á contribuir con todas sus fuerzas á tan sublime objeto; la otra mitad le toca á los demas el andarlo voluntariamente como lo espero, pues me será muy doloroso, aunque preciso, tener que recordar y obligar á alguno á que haga lo que debe hacer.

Habitantes de la isla de Cuba, penetraos de mis sentimientos, y recurrid á mí como á vuestro mejor amigo, y como el protector inparcial de vuestros derechos.—*Francisco Dionisio Vives.*

Al Escmo. Sr. D. Francisco Dionisio Vives.

Feliz es un pueblo y el que lo manda cuando entre los dos se establece una mutua confianza en que se escudan sus intereses y sus mas apreciables derechos, V. E. al entregarse en brasos de la fidelidad, honor y patriotismo con que honró el carácter distintivo de los habitantes de la isla de Cuba, no hizo mas que identificar sus nobles sentimientos con los respetos y deberes que sienpre han tributado á todos los gefes y autoridades constituidas. Los vecinos de la Habana podemos contarnos muy dichosos, pues que se han cunplido nuestros votos mas allá de nuestros deseos, logrando personificar en V. E. el valor y el saber, virtudes necesarias é indispensables para aquellos á quienes les ha cabido la suerte de mandar honbres. Sabemos que no son angeles los que gobiernan para que sean infalibles en sus calculos y disposiciones; pero sabemos tanbien que el talento y las luces, son las que mas se aprocsiman al acierto y al don de gobierno. V. E. puede estar cierto que no desconocemos la posicion política y delicada en que V. E. se halla; y aunque no somos el eco general de este pueblo, nos atrevemos á decir, que puede V. E. confiar enteramente en todos los vecinos honrados de él, porque ellos no quieren ni han querido jamas otra cosa que es su tranquilidad y la seguridad de sus fortunas. V. E. puede contar con estas mismas fortunas y con sus personas para sostener á V. E. al frente de las leyes constitucionales del estado. V. E. esté firmemente persuadido que este pais es todo de propiedades, y que no desean innovaciones ni canbios que los pongan en consternacion y peligro: ellos saben muy bien que al primer movimiento de oscilacion popular todo es perdido.

V. E. en breve tienpo conocerá que aunque el caracter de los habaneros sea dulce por tenperamento, conpasivo é inclinado á la paz y armonia, no obstante, en un pais de comercio y trato abierto con todas las naciones, y conpuesto de diversos elementos, es muy natural se crucen intereses encontrados y se hallen espíritus inquietos y perturbadores que pretendan provocar la inocencia de unos y la ignorancia de otros: para esto tiene V. E. en su mano el remedio preservativo, bajo de una concertada y rígida policía de que hemos carecido hasta aqui en todos aspectos. Los hacendados, comerciantes, propietarios, gente honrada é industriosa, y militares pundonorosos de la isla de Cuba, no quieren ser mas que españoles; y saben que dejarian de serlo en el momento que los perversos intentasen interceptar aquellos víoculos con que la naturaleza, las costunbres y religion, nos unió por tres siglos hasta poner esta isla en el estado de grandeza y prosperidad en que se halla. V. E. vendrá en conocimiento, cual ha sido la conducta de estos habitantes en todas las crísis politicas, pues que V. E. viene á disfrutar de su resultado, que es la paz, la quietud y la prosperidad en que encuentra este pais, apesar de los tiros de una animadversion venenosa con que se ha pretendido circular desconfianzas de estas virtudes cívicas, caracterizadas por hechos y testimonios públicos.

En este estado, sostenidos nuestros derechos y garantizados con la espada de la ley y de la justicia, que el gobierno constitucional ha puesto en manos de V. E. para proteger estos mismos senti-

mientos, esté V. E. persuadido que esta isla afortunada, llave de la América septentrional, será el dechado de fidelidad y adhesion á la madre patria, y de integridad al inperio español: siendonos comunes, como dice V. E., sus desgracias ó venturas, como lo han sido en otras épocas mas ó menos felices. Tendremos muy presente la conducta política de nuestros antepasados, y haremos ver al mundo entero que la prudencia, circunspeccion y esperiencia son los únicos maestros que enseñan el camino del bienestar de los pueblos, de su prosperidad y futura felicidad.

Por último, el interes comun de estos habitantes por su propia conservacion, y las virtudes probadas de su constante patriotismo, deben lisongear á V. E. de estar á la cabeza de un pueblo dócil, fiel y animoso, y que ha sabida en todos tienpos valorizar el mérito y manifestar su aprecio á gefes dignos de su gratitud y estimacion cual esperan de V. E.=Y entretanto, Escmo. Sr., reciba V. E. nuestros votos y nuestras felicitaciones, por su bien venida y por la sábia y espresiva manifestacion de sus sentimientos con que ha lisogeado V. E. á todos los habitantes de esta provincia, publicada por el diario del gobierno del ocho del que rige.=Mayo 10 de 1823.=*Muchos vecinos.*

Concluye el diálogo entre el soldado francés y un paisano.

Paisano. M. Jan ¿que memorias tan fúnebres? ya rayaba á los quince años, vinieron los de Misas, y ¡que vergüenza! se la llevaron, y á los tres dias me la volvieron moribunda, y como era tan tiernecita al otro dia murió: su madre murió de sentimiento, y por remate, otro dia vinieron los de Mn. Anton, y me robaron cuanto tenia en casa. ¡Y quiere V. que os mire con buenos ojos. Ah! M. Jan, gran suerte que es V. que á ser otro, ya estaria V. al pozo, pero soy generoso. Mas lo que me admira es, que vosotros que pasais por los mas moralizados, por los mas ilustrados, que no podeis sufrir el fanatismo, me admiro decia que vayais precedidos de tanta turba frailuna; que á vuestra vista consintais insultos, vejaciones, robos, saqueos; que deis pábulo á las venganzas, al desenfreno de todas las pasiones, y hasta permitais establecer inquisiciones! no creia que fueseis tan infames; contaba que amabais mas al género humano.

Soldado frances. Patron, patron, aqui hay mucho que hablar. No hay ya en Francia aquella generosidad, y humanidad de otros tiempos, á lo menos en el gobierno: todo, todo es ya especulacion. Yo os lo diré en pocas palabras y chiton. Nuestro generalisímo Angulema, no tiene opinion, él aspira á la corona; no la tiene muy segura, y se vale de todos los medios por infames que sean para asegurarla. Mas Napoleoncito crece, y le da tormento, y como no quieren mande armas, le dan una instruccion diferente: ahora estudia ya teologia, y como por parte de madre dicen que es hi de P. quieren que se incline á la iglesia, como que para que no llegue á mandar, le van á hacer Cardenal, y en la iglesia hi de P. no se lo podrán hechar en cara, esto, esto es lo que pica á su abuelo. Pues, como decia, nosotros amamos á Napoleoncito, el se inclina á la iglesia, nosotros tanbien, porque hemos notado que todos son ricos los que pueden meter el hocico por allá dentro; que os parece patron, ¡oh y cada dia vamos adelantando! en el nuevo uniforme nos darán ya unos rosarios, y escapularios, aun hay mas, patron, la anbicion, la anbicion, esta, esta es la que nos conduce aqui. A nosotros en dandonos mucha carne, y mucho vino, ya estamos contentos, páguelo el que quiera; pero los generales y oficiales nada de esto: de cuatro tiros, ya dan parte como de una gran batalla, los subalternos, ya se miran capitanes, estos coroneles, estotros generales, y todos están ya ensuciando pergaminos, y soñando marquesados, condados y ducados..... pero patron á Dios que es muy tarde, y vamos tenprano á pasar lista, porque despues hemos de rezar el rosario.

Paisano. Oiga V. M. Jan, que risa, ¿conqué rezais el rosario? Frances, y rezar el rosario! vaya ya veo yo que dentro poco seréis mas frailes y mas hipócritas que los barbudos, que os aconpañan.

Soldado frances. No me hable V. contra esta buena gente, sino reñimos. Sí: lo digo de veras, rezamos el rosario, y concluido nos arrodillamos, y rezamos tres avemarias. para que gane la f-.

Paisano. Ah.... Ah.... Ah.... y desde cuando sois tan fingidos, y tan devotos?

Soldado frances. Desde que entró en Francia el mariscal duque de las Tullerias (el Trapense.) á el rezando no le entran las balas, y seguimos su ejenplo; ó si no mire V. que pocos heridos tenemos, bien es verdad que no hemos tenido muchas batallas, pero lo mismo hubiera sido, ¡oh y que nuestros fusiles estan tanbien bendecidos, no va de broma, no! Pero á Dios que es tarde.

Paisano. M. Jan, una palabra y no mas, dígame V. ¿que es esto de canbras, ó de las cámaras, que vosotros quereis? yo no lo entiendo, porque no lo habia oido hasta ahora.

Soldado frances. Patron, no lo quiera V. saber, que tanpoco lo verá, oígame V. y no lo diga V. á nadie, que me perderia. Desengañese V. y todos los españoles, nosotros venimos á España á restablecer al absolutismo, y luego á nuestro regreso lo pondremos en Francia, nosotros no estamos para cámaras, queremos el *tot sol*, puro y neto, y lo demas es pullas á algunos engañamos con las cámaras, pero no las verán. A Dios, á Dios, hasta mañana.

Paisano. A Dios M. Jan, hasta otro rato.

Palma 17 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA.—*Servicio para el 18.*

Parada, oficial de ronda y sargento de hospital M. A., presidio, socorredor, portella, y sargentos de ronda Pavia.=Socies.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.